

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt  
 Teléfono : 56-65-261754

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
 Fecha Envío OC. : 12-03-2014 15:30:05  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-806-SE14

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA  
 RUT : 91.502.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION EXCAVADORA ORUGA M-109, DEPTO. OPERACIONES  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos  
 Municipalidad  
 DIRECCION DE DESPACHO :  
 METODO DE DESPACHO : A convenir  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101526	Excavadoras de cadenas	1 Unidad		MANO DE OBRA	175.204,00	0,00	0,00	175.204
22101526	Excavadoras de cadenas	1 Unidad		PINTURA 1/4 GL AM	15.104,00	453,12	0,00	14.651
22101526	Excavadoras de cadenas	1 Unidad		TANQUE DE COMBUSTIBLE	1.575.703,00	47.271,09	0,00	1.528.432
22101526	Excavadoras de cadenas	1 Unidad		SERV. EXTERNOS	95.000,00	0,00	0,00	95.000

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	<b>Neto</b>	\$	<b>1.813.287</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.813.287</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>344.524</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>2.157.811</b>

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002

### Observaciones:

REPARACION EXCAVADORA ORUGA M-109, DEPTO. OPERACIONES  
 DOM - MANTENIMIENTO

ENVIAR FACTURA A DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>